



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE

A LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE

LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE

CATAMARCA, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE

JUNIO DEL AÑO 2.016.-.....



02/06/16

INDICE

Pág.

ASUNTOS PRESENTADOS:

Pedido de licencia para los Concejales **Carlos Álvarez** y **Gilberto Filippín**.

APROBADAS..... 1/2

HOMENAJES

Los Concejales **Silvia Fedeli**, **Jimena Herrera** y **José Vega** realizan homenajes.....

2/4

ACTUACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES:

Expte. CD. N° 3311-A-16: Expte. CD. N° 3312-A-16: Expte. CD. N° 3313-Z-16: Expte. CD. N° 3314-V-16: Expte. CD. N° 3315-V-16: Expte. CD. N° 3316-V-16: Expte. CD. N° 3317-F-16: Expte. CD. N° 3318-H-16: Expte. CD. N° 3319-H-16: Expte. CD. N° 3320-M-16: Expte. CD. N° 3321-V-16: Expte. CD. N° 3322-P-16: Expte. CD. N° 3323-Z-16: Expte. CD. N° 3324-Z-16: Expte. CD. N° 3325-B-16: Expte. CD. N° 3326-V-16: Expte. CD. N° 3327-M-16: Expte. CD. N° 3328-H-16: Los que son girados a las comisiones respectivas.....

4/6

*El Concejal **Ricardo Rosales**, solicita tratamiento Sobre Tablas delos Exptes. CD. N° 3320-M-2016 y 3321-V-2016 y apartamiento del Reglamento Interno para tratar el primer lugar el Expte. CD. N° 3153-F-2016, en segundo lugar el Expte. CD. N° 3320-M-2016 y en tercer lugar el Expte. CD. N° 3321-V-2016.....

6/7

ORDEN DEL DIA.

DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

DESPACHOS DE COMISION

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO:

Expte. CD. N° 3153-F-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por la Concejala **Silvia Beatriz Fedeli**. S/Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los 80 años de la creación de la junta de Estudios Históricos de Catamarca. APROBADO.....

7/9

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Exptes. Sin Despacho de Comisión

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

Expte. CD. N° 3320-M-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejal **Juan Cruz Miranda**. S/Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, la marcha “Vivas nos queremos” #Niunamenos, a realizarse el día 03 de junio del corriente año. APROBADO.....

9/14

Expte. CD. N° 3321-V-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega**. S/Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Campaña “Catamarca por los Niños”, que organiza una jornada solidaria el día 11 de junio en el Predio Ferial Catamarca.

APROBADO..... 14/18



02/06/16

DESPACHOS DE COMISION

COMISION DE GOBIERNO Y PETICIONES

Expte. CD. N° 471-L-15: Aqr. Expte CD. N° 182-D-15 (Expte. DEM. N° 16881-N-14): Expte. CD. N° 3360-D-15 (Expte. DEM. N° 07391-C-15U Expte. CD. N° 3530-D-15 (Expte. DEM. N° 12353-C-15): Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal Armando Marcelo López Rodríguez. S/ Autorizase al DEM a aprobar por vía de excepción el plano de obras y documentación técnica correspondiente a los inmuebles identificados con MC. Nros. 07-21-03-1140. 07-21-03-1642 y 07-21-03-1542.

VUELVE A COMISION..... 19

Expte. CD. N° 3103-Z-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Nicolás Zavaleta**. S/Solicita al DEM informe en el plazo de 15 días sobre la situación catastral del cuadrante ubicado en el B° Achachay, desde Av. del Pino hasta calle Federico Espeche, y desde Av. Camino Ojo de Agua a calle Ambrosetti. APROBADO..... 19/20

Expte. CD. N° 3164-A-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Oscar Fernando Arias**. S/Solicita al DEM, el cumplimiento de la Ordenanza N° 5923/14 - S/Realizar Convenio con la Empresa Aguas de Catamarca S.A.P.E.M. para la realización de red cloacal en el Psje. S/N, ubicado entre calles N. Robín de Castro, Luis Caravati y Av. Alem, y dispone la pavimentación e iluminación del sector. APROBADO..... 20

Expte. CD. N° 3134-R-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Néstor Ricardo Rosales**. S/Solicita al DEM el cumplimiento de la Ordenanza N° 4293/07 - S/Convenio de Cooperación para la Creación de Destacamentos Policiales, en Av. México y calle Pedro Agote, en la ciudad de SFVC. APROBADO..... 20/21

COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Expte. CD. N° 3024-F-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **Silvia Beatriz Fedeli**. S/ Solicita al DEM el arreglo y acondicionamiento del mirador y bancos ubicados alrededor de el Dique El Jumeal. APROBADO..... 21

Expte. CD. N° 3207-Z-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Nicolás Zavaleta**. S/ El DEM procederá a la elaboración de un informe de diagnóstico de la situación actual del alumbrado público en el Circuito 1 y 2 de nuestra ciudad y realizar convenios con el Estado Provincial y/o Estado Nacional, empresas privatizadas proveedoras de energía, organizaciones intermedias y/o vecinos, remitiendo copia de los mismos para conocimiento del Concejo Deliberante. APROBADO..... 21/22

Expte. CD. N° 3171-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Diego Andrés Villafañez**. S/Dispónese la repavimentación de calle Zurita en el tramo comprendido entre calle Avellaneda y Tula y Av. Alem. APROBADO..... 22/23

Expte. CD. N° 3135-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Diego Andrés Villafañez**. S/Dispónese que el DEM realice arreglo de las bocacalles utilizando pavimento rígido en la intersección de calle Zurita y Avellaneda y Tula. APROBADO..... 23/24

Expte. CD. N° 3099-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega**. S/Dispónese la sistematización y canalización del Arroyo



	02/06/16
San Lorenzo, desde su nacimiento en La Aguada hasta Av. México. APROBADO.....	24
<u>Expte. CD. N° 3098-V-16:</u> Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal José Omar Vega . S/Solicita al DEM, el cumplimiento de la Ordenanza N°5661 /13 -S/Obra de pavimentación y señalización en todo el recorrido de las arterias de los B° Los Amigos y Los Eucaliptus, ubicados al norte de la ciudad Capital. APROBADO.....	24/25
<u>Expte. CD. N° 3672-H-15:</u> Proyecto de Ordenanza. Iniciado por la Concejala María Jimena Herrera . S/Solicita al DEM proceda a realizar la señalización vertical y horizontal, y reductor de velocidad en cada una de las rotondas de la Ciudad. APROBADO.....	25
<u>Expte. CD. N° 3282-H-15:</u> Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala María Jimena Herrera . S/Solicita al DEM el cumplimiento de la Ordenanza N° 5794/14 -S/Ejecución de las obras en la Plaza de Villa Cubas en nuestra ciudad Capital. GIRADO AL DEPARTAMENTO ARCHIVO.....	25
<u>Expte. CD. N° 3281-H-15:</u> Proyecto de Ordenanza. Iniciado por la Concejala María Jimena Herrera . S/Refaccionar e instalar bebederos en la canchita del B° 130 Vv. Norte, sobre calle Colombia. APROBADO.....	25/26
<u>Expte. CD. N° 3169-B-15:</u> Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala Liliana Barrionuevo . S/Solicita al DEM que de cumplimiento a la Ordenanza N° 5816/14 - S/Obra de reconstrucción y reacondicionamiento de la “Plaza de la Amistad” ubicada en el B° Instituto en el sector sur de nuestra ciudad Capital APROBADO.....	26/27
<u>Expte. CD. N° 3103-B-15:</u> Proyecto de Ordenanza. Iniciado por la Concejala Liliana Barrionuevo . S/Dispónese la instalación de juegos infantiles y colocación de nuevas luminarias en la plazoleta Bernardino Rivadavia, ubicada en calle Junín y Córdoba. APROBADO.....	27
<u>Expte. CD. N° 3102-B-15:</u> Proyecto de Ordenanza. Iniciado por la Concejala Liliana Barrionuevo . S/Dispónese la construcción de un gimnasio al aire libre en la Plaza del B° Villa Bosch. APROBADO.....	27/28
<u>Expte. CD. N° 3084-F-15:</u> Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal Gilberto Orlando Filippin . S/Dispónese la instalación de cámaras de seguridad en el Psje. Vélez Sarsfield, entre Gdor. Acuña y Teodulfo Barrionuevo. APROBADO.....	28/29
<u>Expte. CD. N° 3082-F-15:</u> Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal Gilberto Orlando Filippin . S/Dispónese la instalación de alumbrado público en la arteria Ricardo Rojas, entre Av. Manuel Navarro y Av. Hipólito Irigoyen. APROBADO.....	29
<u>Expte CD. N° 2526-B-13:</u> Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Bloque Frente Cívico y Social. S/Solicita al DEM cumplimiento de la Ordenanza N° 4915 /10 – S/Dispone la construcción de un Salón de Usos Múltiples en el B° Villa Eu-melia. GIRESE AL DEPARTAMENTO ARCHIVO.....	29
<u>Expte. CD. N° 2358-I-13 (Expte. DEM N° 11125-C-13):</u> Iniciado por Intendencia Municipal. S/Referente Comunicación N° 067/13 -S/Repavimentación del B° 240	



	02/06/16
V.V. GIRESSE AL DEPARTAMENTO ARCHIVO.....	29/30
<u>Actuación CD. N° 072/12 (Act. DEM N° 02120/12):</u> Iniciada por la Dirección de Planeamiento Urbano Municipal. S/Informe sobre factibilidad de incluir en el Programa de Pavimentación de 120 Cuadras, la reconstrucción del mezclador de tránsito existente en la intersección de Av. Maximio Victoria y calle Padre Ramón de la Quintana. GIRADO AL DEPARTAMENTO ARCHIVO...	30
<u>Expte. CD. N° 3114-S-16:</u> Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal Juan José Sigampa . S/Solicita al DEM la compra de 4 sillas anfibias para el Balneario Municipal, para uso exclusivo de personas con discapacidad. APROBADO.....	30
<u>COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL</u>	
<u>Expte. CD. N° 3157-Z-16:</u> Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal Nicolás Zavaleta . S/Dispónese que el DEM, proceda al cumplimiento con lo normado en la Ordenanza N° 4151/06 -S/Adhesión de la Municipalidad de SFVC a los términos de la Ley N° 5069 de Defensa de los Derechos del Consumidor y Creación de los Tribunales Arbitrales. APROBADO.....	30/31
<u>Expte. CD. N° 3221-P-16:</u> Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal Ariel Haroldo Pedemonte . S/Adhiérase la Municipalidad de SFVC, a la Ley N° 27234 “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”. APROBADO.....	31
<u>Expte. CD. N° 3196-Z-16:</u> Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal Nicolás Zavaleta . S/Dispónese la creación de refugios transitorios para animales sin hogar, abandonados o perdidos, para luego ser dados en adopción. VUELVA A COMISION.....	31/32
<u>COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE</u>	
<u>Expte. CD. N° 3553-T-15:</u> Proyecto de Ordenanza. Iniciado por la Concejala Fernanda Daniela Tula . S/Autorízase a los frentistas de viviendas unifamiliares con garaje en uso a estacionar en la entrada de su garaje paralelo al cordón de su vereda, sin abonar tarifa de estacionamiento. GIRAADO AL DEPARTAMENTO ARCHIVO.....	32



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2.016. -----

-Presidencia a cargo del Titular del Cuerpo, señor Concejal
JUAN CRUZ MIRANDA.

- Señores Concejales Presentes:

a) Bloque Frente Justicialista para la Victoria:

ARIAS, Oscar Fernando
HERRERA, María Jimena
PEDEMONTTE, Ariel Haroldo
SIGAMPA, Juan José
ZAVALETA, Nicolás
ZELAYA, Daniel Gustavo

b) Bloque Frente Cívico y Social:

FEDELI, Silvia Beatriz
ROSALES, Néstor Ricardo
VEGA, José Omar
VILLAFANEZ, Diego Andrés

c) Bloque Tercera Posición:

BARRIONUEVO, Laura Liliana

-Señores Concejales Ausentes:

a) **ÁLVAREZ, Carlos Rubén**
FILIPPÍN, Gilberto Orlando

- Siendo las 11:20 horas, dice el:

Sr. Presidente **MIRANDA**: Muy buenos días, siendo las once horas veinte minutos, del día 02 de junio de 2016 y con la presencia de doce Concejales, invitados especiales, participantes del programa Concejal por un Día, vamos a dar inicio a dar inicio a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del periodo 2016, invitando a la Concejal **Laura Liliana Barrionuevo** a izar la Bandera Nacional.

-Puestos de pie los señores Concejales, la señora Concejal,
LAURA LILIANA BARRIONUEVO, procede a izar la
Bandera Nacional en el mástil del Recinto.

- APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Lectura y consideración de la Versión Taquigráfica.

.Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Informa: Sin novedad.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Asuntos presentados. Pedidos de licencias y/o permisos.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE JUNIO DE 2016

SEÑOR PRESIDENTE



02/06/16

DEL CONCEJO DELIBERANTE
C.P.N. **JUAN CRUZ MIRANDA**
SU DESPACHO

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitarle que de conformidad en lo establecido en el Artículo 7° del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, para justificar la inasistencia de los Concejales **Carlos Álvarez y Gilberto Filippín**, a la Sesión Ordinaria correspondiente al día de la fecha, por razones particulares.

Sin otro motivo, lo saludo a usted con atenta consideración y respeto.

FDO.: Secretario del Bloque del F.C. y S.
Luís Eduardo Agüero

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.
-APROBADA.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Resoluciones de Presidencia.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Informa: Sin novedad.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Comunicaciones Oficiales.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Informa: Sin novedad.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Comunicaciones Particulares.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Informa: Sin novedad.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Homenajes. Tienen la palabra las señoras y señores Concejales

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Silvia Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Señores Concejales, invitados especiales, alumnos, como médica y Concejala voy a rescatar dos días que fueron declarados de Interés, uno el día 30 de mayo se conmemora el día nacional de la Donación de Órganos y Tejidos y esta fecha se propuso y es importante y lo aclaro, voy a ser concreta, porque nació un niño de la primera mujer que dio a luz, después de haber recibido un trasplante de hígado, esto en un hospital público, lo que representa y hace a la conciencia, la posibilidad de vivir y dar vida después de un trasplante, muchas veces hay sensaciones de dolor que nos impiden pensar que si hay solamente una muerte cerebral después de un accidente, y el resto de los órganos están sanos, el dolor nos impide pensar que podemos donar esos órganos del ser que hemos perdido y este motivo en el mes de mayo, se presenta como una oportunidad para estimular la conciencia sobre el valor de la donación de órganos y reflexionar a cerca del problema de la salud que afecta a numerosas ciudades del país y a numerosas personas, que están en una lista de espera, personas jóvenes, a veces el trasplante de riñón es el que más espera y son personas, padres de familia y un trasplante de riñón le hace prolongar el poder estar al lado de sus hijos, la concreción del trasplante de órganos es posible, gracias a la participación de la sociedad, representada en el acto de donar, simplemente la conciencia de regalar la vida donando.

Pero el 31 de mayo se conmemoró el día mundial sin tabaco, que también está relacionado, porque a veces los grandes fumadores pierden los pulmones y se salvan si les donan los pulmones, que es más difícil, les quiero contar que seis millones mueren al año de personas a causa del tabaco en el mundo y cuarenta mil son argentinos, que mueren por culpa del tabaco, y que bueno que hoy que los jóvenes están escuchando porque es importante que ellos que están en esta edad iniciar el acto de fumar, lo eviten o lo piensen, según la Organización Mundial de la Salud, en el mundo hay mil trescientos millones de fumadores y escuchen jóvenes, cien mil



02/06/16

adolescentes comienzan a fumar por día, esto es muy duro para todos lo que somos y trabajamos en la salud en el tema de la prevención. El Día Mundial sin Tabaco tiene el propósito de tener veinticuatro horas de conciencia de abstinencia de toda las formas del consumo, no solamente el fumador activo, sino el pasivo los que estamos al lado de los que fuman, más de treinta y cinco organizaciones alertan sobre la necesidad de sancionar una ley que incluya ciertos requisitos, que logre reducir la epidemia del tabaquismo, medidas que tienen el objeto de desincentivar el consumo, pero también la producción, porque hay que evitar a través de su industrialización esta oferta, porque a su vez se encubren los riesgos de déficit fiscales y esa es la razón por la cual no se combate en el mundo la industrialización del tabaco. Quiero también contarles que la nicotina es una droga tan potente como la heroína, porque es la que más fuerte y hay que tenerle miedo, por eso, porque tiene los mismos mecanismos de dependencia, por eso a las personas les cuesta tanto dejar de fumar, por la gran dependencia que genera el tabaco, entre ambas situaciones las conveniencias económicas, la situación de salud pone en juego y lo que lo convierte en un tema político económico de los tabacaleros de las empresas y de quienes manejan el poder político, que se vive de esta forma apoyando un tráfico legal de una droga totalmente permitida, por lo tanto nos queda a la sociedad, nos queda a todos nosotros luchar contra el habito de fumar, de no iniciar en los jóvenes y tratar de tener todas las fuerzas y buscar los apoyos familiares y los apoyos sanitarios, para el que viene fumando en forma importante y ya está sintiendo la tos, esa tos del tabaquismo que lo va a llevar a depender de un tubo de oxígeno a los cincuenta, sesenta años, hoy tenga la conciencia de dejar de fumar. Muchas gracias.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Gracias señora Concejal.

Sra. Concejal **HERRERA**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señorita Concejal Prof. **Jimena Herrera**.

Sra. Concejal **HERRERA**: Muchas gracias. Nuestro fin como legisladores, es la paz y la felicidad de los pueblos, no subestimemos la ecología política, ni una política ecológica para lograrlo y salir de la crisis que meses a tras convocó a las naciones del mundo entero, a un encuentro para lograr soluciones, este homenaje quiero hacerlo queridos invitados, queridos pares, en el marco de que se nos aproxima el día del medio ambiente el 05 de junio, acaso vos crees que la economía es lo más importante, algunos cifran su bienestar en contar billetes, pero quien puede hacerlo sin respirar, este homenaje lo hago también pensando en las generaciones futuras, en los hijos, en los nietos, en algunos municipios ciento de miles de árboles son entregados a los señores vecinos para ser plantados, podríamos emular esta propuesta, otros ya disponen de vehículos ecológicos, hasta se obtuvo un cemento que tiene una propiedad que ilumina, entonces se reduce el consumo de energía, por ejemplo, pero te hablo a vos individualmente también puedes vivir en clave ecológica y cuidar tu medio ambiente, desde que te levantas puedes ahorrar agua al higienizarte, o lograr calentarla con energía solar, un alumno también subió a las redes la creación de dentífrico ecológico, tu taza de café, mate o té puede abonar tu jardín, que incluso se puede hacer en un cajón de fruta, aún el desecho o residuo cloacal puede generar bio gas, está accesible en las redes, lo gogleas y te enteras como se hace, las pilas de los aparatos, artefactos también pueden hacer una bio pila, hasta hay desodorantes ecológicos y otros productos, cuando limpiamos la habitación o la casa, al separar los residuos no es poca cosa, la naturaleza empleará años y siglos para reciclar, vidrios, latas, metales, soy testigo hace varias décadas de las bondades del compost, resultado de separar lo orgánico de lo inorgánico, en mi vida monástica contábamos con una huerta modelo y la tierra la fertilizábamos con ello. Pero lo que quiero resaltar aprovechando la presencia de tantos jóvenes, es la iniciativa de una joven rusa de 17 años, que presentó un proyecto sobre la pulverización de líquidos con la ayuda de ultrasonidos, Anastasia propone a través de la tecnología conseguir que las gotas de un combustible o de cualquier otra sustancia líquida sean diminutas del tamaño de varios nanómetros, gracias a ellos las emisiones de hidrocarburo en la atmósfera se queman más rápido y se reducen considerablemente y los propietarios de coches podrán ahorrar en combustible, cuando sea imposible el uso de las bicicletas, por ejemplo tan saludable, días a tras como Intendenta a cargo de la Ciudad, visité la planta de tratamiento, allí hable con los encargados sobre la regla de las tres R, las conoces, reducir, reciclar y reutilizar, sobre esto mis pares vienen presentando lo más diversos proyectos, también yo, pueden entrar en el Digesto de este Honorable Concejo y ver sobre la creación de una Secretaría Municipal de Ambiente, que hoy toma estado Parlamentario.



02/06/16

Utilización de bolsas ecológicas, campaña de recolección de residuos, todo a lo que hace a higiene urbana, Daniel sabe muy bien de esta cuestión. Me dirijo ahora a mis compañeros Concejales y a cada funcionario que prometimos sobre las Sagradas Escrituras o la Constitución en algunos casos de lazo de los intereses del bien común y ser voz de lo que no tienen voz, estamos dispuestos a destinar nuestras dietas y aún lo que percibimos para esta causa, cuidar la ecología, hacer una ecología racional necesita de la voluntad política, también de los recursos, la sostenibilidad trata de ecología, economía e igualdad, vida, ecología y política deben ir de la mano, mis pares me facilitaron una copia del pacto de San Antonio hecha por Intendentes Justicialistas en Buenos Aires, que grande sería un pacto que reúna todo los pensamientos y propuestas políticas, no mirando a un presupuesto mayor que se adjudique a tal fin, sino empleando de nuestro propio peculio para ello, en la última Encíclica de Francisco y bueno, soy reiterativa siempre, pero me parece que Francisco gana no solo una porción, sino universalmente sobre el cuidado de la casa común, encontramos diez puntos fundamentales, sobre estoy segura, sobre los cuales estamos todos de acuerdo, como es generar energía renovable, favorecer a los más pobres, luchar contra el narco tráfico, la prevención de la droga dependencia, cuidar el hambre, combatir la pobreza, el hambre, combate contra la violencia de género, hoy mostramos que estamos todos de acuerdo, defensa a la familia, rechazo al aborto, acceso universal a la salud, educación y los servicios públicos, lucha contra el abuso y el maltrato infantil y sobre todo la creación de observatorios, no virtuales, reales, concretos, para cambiar los paradigmas de conducta del cuidado de la casa común, a estas causas estoy dispuesta a destinar todos los recursos que me supone esta función. Muchas gracias y espero que tenga eco y repercusión, especialmente en las generaciones que son custodia de nuestro planeta. Muchas gracias.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Gracias señorita Concejala.

Sr. Concejala **VEGA**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejala **Vega**.

Sr. Concejala **VEGA**: Tratando de ser breve y adhiero a los Concejales que me precedieron la palabra, hoy 02 de junio tenemos para celebrar dos eventos importantes, uno me permito felicitarlo a Ud., Presidente, al Secretario Guerra, por el día del Contador, creo que este día brindar homenaje allá cuando a Manuel Belgrano se lo nombró Consulado de Comercio en mil ochocientos y algo, en mil ochocientos setenta y nueve, mil setecientos noventa y cuatro exactamente y después de los años ochenta recién a través de la confederación decide que de Contadores decide celebrar este día, ya que nuestra economía siempre juega un papel importante en las definiciones del destino de nuestros pueblos, es hacer este homenaje para los que tienen esta profesión y que la lleven con orgullo, con dedicación, con honestidad para que nos puedan ayudar a todo el pueblo a tener la distribución de nuestra riqueza, en forma homogénea y tener una equidad para poder alcanzar todos estar incluido en un sistema económico compartido y social. Y por otro lado hoy también 02 de junio es el día del Bombero voluntario a quien adhiero una movilización que realizan los Bomberos voluntarios de acá de Catamarca, que son once agrupaciones, pidiendo por la adhesión de la ley provincial de Bombero voluntario, también esto sucedió en 1884 en la Boca, sucedió un evento de un incendio y se convocaron voluntarios para apagar ese incendio, a partir de ahí nacen los Bomberos voluntarios, creo que las personas que integran los cuerpos de voluntarios tienen una luz especial a quienes también los felicito y hago el homenaje a todos los que entregan más que su tiempo, su esfuerzo y hasta su propia vida. Así que mi más profundo homenaje.

Sr. Presidente **MIRANDA** Muchas gracias señor Concejala, especialmente por los saludos.

Actuaciones Remitidas por el Departamento Ejecutivo Municipal y Proyectos presentados por los señores Concejales.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

Expte. CD. N° 3311-A-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejala **Carlos Rubén Álvarez**. S/Dispónese la construcción e instalación de un gimnasio al aire libre y de juegos infantiles en la Plaza "Simón Bolívar", ubicada en el B° Parque América.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3312-A-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejala **Carlos Rubén**



02/06/16

Álvarez. S/Solicita al DEM otorgar distinción al Mérito San Fernando a la Srta. Morena Olmos, por la edición de su primer trabajo artístico como solista en el género musical cuarteto, titulado “Siempre estás aquí”.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3313-Z-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Daniel Gustavo Zelaya.** S/Declárase de Interés a la “Asociación Paciente en Diálisis y Trasplantados de distintas Patologías de Catamarca” y distinción a la labor comunitaria del Sr. Omar Moreno.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3314-V-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega.** S/Solicita al DEM que de cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 5602/13 – S/Remodelación de la Plaza de las 500 VV.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3315-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega.** S/Dispónese la construcción de cordones cuneta, pavimentación, forestación y arreglo de veredas y alumbrado público, en el sector delimitado por Av. Los Terebintos, Las Dalias, Reina de los Humildes y Av. Monseñor Sueldo.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3316-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega.** S/Dispónese que el DEM realice la pavimentación, forestación, arreglo de veredas y alumbrado público en el sector delimitado por Av. Los Terebintos, 22 de Abril, Los Algarrobos y Julio Cortázar.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3317-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciada por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin.** S/Créase el curso de Capacitación en Socorrismo, de carácter gratuito y obligatorio, para particulares que soliciten licencia de conducir de transporte particular y también, usuarios de la vía pública que deseen hacerlo.

Gírese a la Comisión de TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Expte. CD. N° 3318-H-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **María Jimena Herrera.** S/Dispónese que el DEM proceda a dar cumplimiento a lo normado por la Ordenanza N° 6155/15 –S/ Señalización vertical y horizontal en las arterias de la Av. Dr. Fortunato Rodríguez y 1° de Mayo, hasta su finalización hacia el Sur.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3319-H-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **María Jimena Herrera.** S/Dispónese que el DEM proceda a dar cumplimiento a lo normado en la Comunicación N° 70/15 -S/Ejecución de obras de bacheo de la calle Pedro Goyena en todo su recorrido, desde la intersección con Av. Ocampo hacia el oeste.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3320-M-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejal **Juan Cruz Miranda.** S/Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, la marcha “Vivas nos queremos” #Ni una menos, a realizarse el día 03 de junio del corriente año.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3321-V-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega.** S/Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Campaña



02/06/16

“Catamarca por los Niños”, que organiza una jornada solidaria el día 11 de junio en el Predio Ferial Catamarca.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3322-P-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Ariel Haroldo Pedemonte**. S/ Solicita al DEM otorgar distinción al Mérito San Fernando por su destacada trayectoria y su valioso aporte a la cultura catamarqueña al Sr. Rafael Toledo.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3323-Z-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Nicolás Zavaleta**. S/Dispónese la construcción y ejecución de rampas de acceso para personas de movilidad reducida en todas las esquinas de la Ciudad que no cuenten con las mismas.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3324-Z-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Nicolás Zavaleta**. S/Solicita al DEM gestione ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y Secretaria de Comunicación, según lo establecido en el Art. 141° de la COM, la instalación de oficinas comerciales y de atención al cliente de la empresa de servicios de telefonía fija Telecom.

Gírese a la Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL.

Expte. CD. N° 3325-B-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **Liliana Barrionuevo**. S/Solicita al DEM la inmediata paralización de la obra que ejecuta la Secretaria de Obras Públicas en la “Plaza 25 de Agosto” que consiste en la ejecución de 50 box destinados a la reubicación de vendedores ambulantes.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3326-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Diego Andrés Villafañez**. S/Dispónese la instalación de un gimnasio al aire libre en la Plaza Bella Vista, ubicada en calle Dr. Julio Rodríguez, entre calles Zurita y Mate de Luna.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3327-M-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Juan Cruz Miranda**. S/Modifícase los Arts. 2°,9° y 10° de la Ordenanza 5926/14 –S/ Créase en el ámbito del Concejo Deliberante, el Programa “Ejerciendo la Democracia, Concejal por Un Día”.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3328-H-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por la Concejala **María Jimena Herrera**. S/ Créase el Observatorio Municipal de Medio Ambiente, en el ámbito de la Ciudad de SFVC.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Sr. Concejal **ROSALES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Rosales**.

Sr. Concejal **ROSALES**: Es para solicitarle que se reserve por Secretaría para el tratamiento Sobre Tablas, los proyectos correspondientes a la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, Expte. CD. 3.320-M-2016 y Expte. CD. 3.321-V-2016.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Concejal **ROSALES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal.



02/06/16

Sr. Concejales **ROSALES**: Es para solicitarle un apartamiento al Reglamento Interno y que se trate en primer término, de la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, el Expte. CD. 3.153-F-2016; en segundo término el Expte. CD. 3.320-M-2016 y en tercer lugar el Expte. CD. 3.321-V-2016.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración lo mocionado.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia según lo recientemente aprobado vamos a tratar el expediente perteneciente a la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, Expte. CD. N° 3.153-F-2016. Proyecto de Declaración.

Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, 27 de abril de 2016.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

DESPACHO DE COMISION:

Se reúne la Comisión en el día de la fecha y procede a dar tratamiento al Expediente C.D. N° 3153-F-2016, Proyecto de Declaración iniciado por la Concejala **Silvia Fedeli**, sobre declarar de Interés de la Ciudad los 80 años de la creación de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

En los fundamentos de este Proyecto la autora del mismo expresa que este reconocimiento tiene el propósito de recuperar las imágenes que los historiadores e intelectuales han gestado acerca del pasado histórico de la Provincia de Catamarca a partir de la primera publicación del Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca (1941-1943).

La Junta de Estudios Históricos de Catamarca fue creada el 15 de Mayo de 1936 bajo el impulso del Dr. Alfonso María de la Vega y del Agrónomo Cornelio Sánchez Oviedo, siendo su primer Presidente el Médico Pedro Ignacio Acuña.

El acta fundaciones fue firmada en la celda de Fray Mamerto Esquiú en el Convento Franciscano. Entre los iniciadores de la Junta figuran: el Dr. Pedro Ignacio Acuña; los Sacerdotes Monseñor Pedro Oviedo, Fray Antonio de Jesús Lobo, Fray Salvador Narváez y el Prof. José Florencio Segura, Director de la Escuela Normal de Varones.

Tenían la intención de crear “un centro de cultura que tuviera por objeto el estudio de nuestra historia, muy especialmente de Catamarca; para salvar el olvido la rica tradición que han tenido dignos cultores; cuidar los archivos; publicar los documentos orientadores de nuestra historia y reeditar los libros agotados de nuestros historiadores”.

Considerando de importancia para la Ciudad de San Fernando del Valle la celebración de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, los señores Concejales miembros integrantes de la Comisión;

RESUELVEN

1°.- Sugerir al Cuerpo la aprobación tanto en General cuanto en Particular del Proyecto de Declaración adjunto al Despacho de Comisión.

2°.- Designar miembro informante a la Concejala **Silvia Fedeli**.



02/06/16

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala.

Sra. Concejala **FEDELI**: Bueno, señores Concejales, invitados especiales, jóvenes adolescentes, son temas que nos hacen bien ponerlos en este escenario especialmente por los alumnos, que muchas veces no podemos coordinar lo importante que tiene la historia, porque a veces es tediosa en el estudio. Y es importante que hoy lo pongamos en este escenario a pesar que los 80 años de la creación ya ha sido motivo de festejo por sus integrantes, y me consta porque en el momento de la semana no pudieron estar presentes ya que ellos estaban invitados a disertar en Tucumán, hecho que nos enorgullece por la representación de la institución en dicha ciudad conmemorando el Bicentenario. Y si bien el fundamento lo ha puesto en evidencia la importancia que tiene el trabajo de los que integran esta junta, hay que rescatar el valor de un trabajo sostenido que ellos tienen, con la mirada en la historia, que le da a una sociedad instrumentos para realizar la trayectoria de vida de hombres y eventos en el paso del tiempo; ellos noblemente los que integran esta junta, con su trabajo nos permiten rescatar la historia que sin ellos no podríamos tener a mano para alguna consulta, para algún proyecto o por simplemente conocerlos, conocerles su esencia y la consistencia de hechos ya sucedidos. Y para finalizar, por el tiempo y por todas las actividades que nos quedan, quiero contarles que el profesor Bazán, que es el que está por allí representando a esta junta, sin dejarle valor a todos los otros que integran, que están presentes, se encuentra enfermo en este momento y bueno vamos a rogar para que esté sano próximamente, por su salud, ya que él representa firmemente la historia en Catamarca, por su gran caudal de información, por la memoria admirable que tiene a la hora de escuchar sus relatos.

Y si nadie más va a hacer uso de la palabra, voy a solicitar la aprobación del proyecto tanto en General como en Particular. Muchas gracias.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al Proyecto para su tratamiento en General y Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTICULO 1º.- DECLÁRASE de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los 80 Años de la creación de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, a conmemorarse el día 15 de Mayo del presente año.

ARTICULO 2º.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General y Particular.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda declarado de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el 80º Aniversario de la Creación de la Junta de Estudio Histórico de Catamarca, acaecido el pasado 15 de mayo del presente año.

Invitamos a los representantes de la Junta aquí presentes, magister Gabriela Peraca y al resto de los miembros concurrir para que se les entregue el Instrumento respectivo, de parte de la Concejala autora del Proyecto.

-La señora Concejala **Silvia Fedeli**, procede a hacer entrega entrega del Instrumento Legal, a los integrantes de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

-APLAUSOS.



02/06/16

Sra. integrante de la Junta: Señor Presidente, señores Concejales, jóvenes que hoy nos acompañan en este programa tan lindo de formación ciudadana, invitados especiales. Bueno como decía la Concejala, lamentablemente el profesor Bazán, el Presidente de la Institución no puede estar hoy presente, así los que estamos acá reunidos me pidieron que haga uso de la palabra, lo hago en nombre de la Institución. En primer lugar le queremos agradecer a **Silvia**, a la Concejala **Silvia Fedeli**, que siempre está con estas inquietudes de reconocer actividades culturales que se hacen en la ciudad y por supuesto también, a todos los miembros que integran este Concejo, distinción, reconocimiento que realmente lo recibimos con mucho gusto y consideramos no porque nosotros estemos hoy en la Junta de Estudio Histórico, sino porque la Junta tiene 80 años de vida, que es un reconocimiento muy merecido a tanta gente que viene trabajando desde aquellos inicios del año 1.936, algunos de cuyos nombres ya mencionó **Silvia Fedeli** y cuantos otros que no están con nosotros pero que nos han dejado un legado de producción histórica importante como el Padre Ramón Rosa Olmos, como Gerardo Pérez Fuentes, como Félix Brizuela del Moral, por nombrar algunos nombres, no es cierto, porque seguramente voy a omitir algunos otros. Entonces en nombre de la Institución les agradecemos profundamente este reconocimiento, pero además quiero destacar algo muy importante, el profesor Bazán que preside la Institución desde hace más de..., bueno más, de muchos años, muchos años, más de 30 años, pero él forma parte de la Junta, desde el año 1.953, en el que fue incorporado como miembro de número, entonces yo creo que también en estos 80 años de vida de la Institución, tenemos que hacer un reconocimiento especial a él, que fue un poco la columna vertebral que sostuvo la Institución y que posibilitó con su acción, con su vitalidad, que la Institución se fuera revitalizando y que pueda hoy asegurar no tan solo a él, sino también a aquellos que la fundaron en 1.936, que la Institución va a continuar trabajando y haciendo, generando, conocimiento para todas las personas que tienen que interesarse, este es un mensaje en especial para los jóvenes, por la historia. Porque si nosotros queremos comprender este presente, necesariamente tenemos que conocer el pasado. Muchas gracias.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Corresponde a continuación el tratamiento del expediente perteneciente a la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, tratamiento Sobre Tablas, Expte. CD. N° 3.320-M-2016. Proyecto de Declaración.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala.

Sra. Concejala **FEDELI**: Es para solicitar que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se de lectura a los fundamentos para que sean tomados como Despacho de Comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda constituido el Cuerpo en estado de Comisión permaneciendo sus mismas autoridades y por Secretaría se dará lectura a los fundamentos del proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

Proyecto de Declaración.

Autor: Concejala **Juan Cruz Miranda**.

Asunto: S/ Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la Marcha #NiUnaMenos "VIVAS NOS QUEREMOS" a realizarse el día 3 de Junio, organizada por el Consejo Municipal de la Mujer, A.M.A.M, ATTA, APDH Junta Promotora Catamarca, ATTA, WARMI, Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados, Agrupación de Psicólogos Independientes de Catamarca, Secretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades, Casa de la Memoria, O.N.A.T.P entre otras.

FUNDAMENTOS:



02/06/16

El día 03 de junio del presente año se marchara nuevamente para decir Ni una Menos, pero con el lema “Vivas Nos Queremos”, una lucha por la vida, por las mujeres organizada por las mujeres, aquellas luchadoras y defensoras del valor VIDA, reclamando a la sociedad que se atienda de manera real el panorama crucial en el que se encuentran las féminas en nuestro país.

La lucha contra la violencia de género se expresa en nuestro medio a través del accionar de diferentes instituciones, como el Consejo Municipal de la Mujer, A.M.A.M, APDH Junta Promotora Catamarca, O.N.A.T.P, WARMI, Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados, Relaciones Institucionales del Gobierno Provincial de Catamarca, Dirección de Derechos Humanos de la Provincia de Catamarca, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, Atención Primaria de la Salud dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, Organizaciones Civiles, División de Trata de Personas dependiente de la Policía de Catamarca, Unidad Judicial de Violencia de Género, Centro de Referencia dependiente de Desarrollo Social de la Nación.

Es fundamental desde espacios institucionales como el nuestro fortalecer la difusión de este tipo de manifestaciones, que buscan concientizar a la sociedad sobre la necesidad de erradicar la violencia de género. Es así como en este Concejo Deliberante tenemos dos importantes Ordenanzas aprobadas, el sistema de BOTON ANTIPANICO, y la creación del Hogar Refugio Municipal, que aun aguardan por su ejecución.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

FDO.: C.P.N. **Juan Cruz Miranda**

Presidente del Concejo Deliberante de la C.S.F.V.C.

Dra. **Silvia Fedeli**

Concejala

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Bueno, los fundamentos han sido claros, pero por ser mujer no voy a dejar pasar algún pequeño condimento a esta situación que todos los días vemos y padecemos, nosotros muchas veces tenemos la suerte de no padecerla pero sí sentirlo lo que están pasando muchas mujeres en el mundo, no es solamente en la ciudad, es en el mundo. Por eso vale la pena poner en relevamiento esto y darle el valor a las luchadoras y a las defensoras y acompañar en la marcha, para que este reclamo no quede simplemente en un reclamo, que genere el compromiso social y evite la indiferencia, una indiferencia que es un poco la causante de que no podamos evitar los femicidios cada día, esta indiferencia que quema en el corazón de muchas personas que lo vemos y que somos sensibles a esto y que se debe ejercer el rol a quien les toca cada uno luchar por estos femicidios. Como también la conciencia debe nacer en la cuna, muchos somos responsables de criar hombres violentos, de criar hombres golpeadores, somos responsables como padres y madres, y los educando también son responsables porque a veces se genera violencia en los claustros escolares, no solamente con un grito o con un maltrato, sino también con una discriminación y eso genera violencia en el corazón del niño, que después lo reclama a través de actos contra la misma mujer. Y quienes tienen la responsabilidad hoy de combatir a través de las acciones que les toca en las responsabilidades legales, jurídicas y funcionales. Por lo tanto espero que cada día haya Una Menos. Y si nadie más va a hacer uso de la palabra, voy a solicitar el levantamiento del estado de Comisión, la aprobación del Proyecto tanto en General como en Particular, previo al levantamiento del estado de Comisión.

Sr. Concejala **ZAVALETA**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra Concejala **Nicolás Zavaleta**.

Sr. Concejala **ZAVALETA**: Gracias señor Presidente. Señor Presidente, señores Concejales, invitados, como Bloque Justicialista, queremos adherir a la marcha que se realiza, queremos repudiar absolutamente todo tipo de violencia de género, todo tipo de violencia hacia la mujer y todo tipo de violencia en general. Acá tengo numerosas estadísticas que asustan sobre cuál es la situación que padecen las mujeres, en lo que se refiere a Catamarca. Si uno analiza que hay casi 240 denuncias mensuales por violencia de género, la verdad que espanta, pero no vamos a entrar a detallar todo lo que eso se refiere, ya que consideramos que con un hecho de violencia que se



02/06/16

genere, basta para que todos lo repudiamos, basta para que todos acompañemos a la víctima y basta para que como hombres, nos hagamos responsables de la situación, enseñemos a nuestros hijos a nuestros amigos y a todos con quienes nos vinculamos día a día, que la mujer debe ser sagrada para todos nosotros, debemos impedir cualquier hecho de violencia hacia ellas y acompañarlas en esta lucha para que no suceda más. Y si nadie más va a hacer uso de la palabra, tal como lo dijo la Concejal precedente, voy a pedir la aprobación tanto en General como en Particular del presente Proyecto y que los fundamentos se tomen como Despacho de Comisión.

Sra. Concejal **BARRIONUEVO**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejal **Liliana Barrionuevo**.

Sra. Concejal **BARRIONUEVO**: Muchísimas gracias. Es para adherir en un todo lo que han hablado los miembros preopinantes, nosotros en el Concejo hemos vivido el viernes pasado, hemos tomado conocimiento gracias a la gente de Mesa de Entradas, de un hecho que nos ha tocado vivir, mientras se estaba desarrollando justamente un congreso de este tipo de violencia, de una niña que no habría tenido entre 18 o 20 años, tenemos que agradecer a la gente del Concejo, que después. Inclusive vinieron las madres de uno de sus pequeños hijos acompañándola para darle fuerza, una chica santamariana, que mandamos justamente con una abogada de acá del Concejo, mandando con un empleado del Concejo, la acompañamos a que haga la denuncia correspondiente, se la acompañó otra vez a la policía junto con la abogada del Concejo y con empleados del Concejo, mientras las madres cuidaban a su hijo de 4 años, que se encontraba en la escuela, se la acompañó que se la retire de la casa, se le dio absolutamente todo, se le compró el pasaje, se la ayudó económicamente para que se vaya a la ciudad de Santa María, lugar de donde era oriunda, con un bebé de ocho meses, se encontraba en la casa, en el hogar, yo pienso que esa es la forma, por eso felicité y felicito a la madre, felicito a los empleados del Concejo, que tuvieron el buen tino de no decirle que todos estaban en ese momento en ese Congreso que se trataba sobre la violencia sobre niños, adolescentes y de mujeres, se tomó intervención aunque podría decirse que el área no es de su competencia, pero esto viene ante lo que dijo la Dra. **Fedeli**, que no podemos permanecer indiferentes porque no es una cosa que no nos atañe, si nos atañe, hicimos lo que correspondía, después yo me dirigí, hablé porque no todo terminó ahí, yo me dirigí hasta el ex intendente Andersch para que haga un seguimiento en Santa María, oriunda donde era esta persona, yo pienso que esa es la mejor forma, para que ninguna permanezca indiferente y en eso tenemos que ver mucho el Estado, los padres, quien nos gobierna, quienes no, pero realmente nos tenemos que involucrar como corresponde. El Concejal **Zavaleta** hablaba de estadística, que ironía ¿no?, después de esa marcha numerosa que hubo en todo el país, se multiplicaron los casos de violencia de género, los tuve que llamar a la reflexión por qué están pasando estas cosas, no se habla solamente de violencia de género, de la mujer hacia el hombre que a lo mejor estadísticamente es mayor, hay otro tipo de violencia que también son, pero es bueno saber que hay que marchar, no tenemos que poner el cartel, pero todos los días tenemos que educar, para que esto realmente se termine, porque lo que más lo padecen, sin lugar a dudas a donde hay una violencia son nuestros niños, que son los que están más indefensos. Así que si nadie más va a hacer uso de la palabra, solicito el levantamiento del estado de Comisión, previa lectura del Despacho, tanto en General como en Particular. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Muchas gracias a los integrantes de los tres Bloques de este Cuerpo.

A consideración del Cuerpo, el levantamiento del estado de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN



02/06/16

ARTICULO 1°.- DECLARASE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la Marcha “VIVAS NOS QUEREMOS” #NiUnaMenos, organizada por el Consejo Municipal de la Mujer, A.M.A.M, ATTA, APDH Junta Promotora Catamarca, O.N.A.T.P, WARMI, Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados, Agrupación de Psicólogos Independientes de Catamarca, Secretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades, Casa de la Memoria, O.N.A.T.P, entre otras a realizarse el día 03 de Junio del corriente año, la cual tendrá su concentración en Avenida Belgrano esquina calle Junín a horas 17, y culminara en la Plaza Principal 25 de Mayo.

ARTICULO 2°.- ENTREGUESE el instrumento correspondiente a los miembros organizadores de la Marcha en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03.

ARTICULO 3°.- DE forma

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1° y 2°, los que se votan y se aprueban. Artículo 3° De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda Declarada de Interés La Marcha Viva nos queremos, Ni una menos, a realizarse el próximo 03 de junio del corriente año, en nuestra ciudad capital.

Invitamos a todas las referentes aquí presente, que representan a las Organizaciones no Gubernamentales, como el Consejo Municipal de la Mujer, La Asamblea permanente por los derechos humanos, ATTA, A.M.A.M, a recibir de parte de los 'Concejales del Cuerpo, la copia de los respectivos Instrumentos.

- Los señores Concejales del Cuerpo, proceden a hacer entrega de los Instrumentos Legales.
- APLAUSOS.

Sra. Integrante de la Organización de la Marcha: Bueno, muchísimas gracias, buen día a todos primero, y a todas, estamos muy agradecidos porque también es un reconocimiento a todos los femicidios que han pasado, registramos con el observatorio Municipal que funciona a través del Consejo Municipal de la Mujer, desde el año 1990 hasta la fecha 27 femicidios de mujeres y dos travesticidios, así que tenemos un saldo de 29 mujeres sin vida, esto significa que quedaron familias con lugares vacíos y niños sin mamá, gracias por la conciencia que se está tomando, gracias por ayudar a la capital y a toda Catamarca, que pueda tomar conciencia, como decían las Concejales y los Concejales, que es un compromiso de todos, no solamente de las ONG o de los funcionarios, también es un compromiso de la comunidad en general y también puertas a dentro en casa como padres y madres, por lo que venimos estudiando el tema es un modelo aprendido de casa, lo que reproducen nuestros hijos, entonces al volver a los ejes del respeto, la dignidad por el otro por más que piense diferente o tenga un género diferente, que a lo mejor nuestras cabezas no lo alcanzamos a entender, como los travestis, bueno, eso no significa que tengamos que hacer que no existan, porque es parte de la equidad y la pluralidad, así que le damos muchísimas gracias y renovamos nuestro compromiso del Consejo y como mesa multisectorial yo quiero que hablen todas mis compañeras, renovar el compromiso por trabajar aún más, hemos hecho mucho en tres años, pero si vemos globalizado la situación de la ciudad, de la provincia, parecería que fuera una gota en medio del desierto, pero lo bueno, es que estamos juntas en esto y que la unión hace la fuerza, mientras permanezcamos unidas vamos a seguir avanzando y mucho. Así que muchísimas gracias a ustedes.

-APLAUSOS.



02/06/16

Sra. Representante de las Organizaciones de la Marcha: Bueno, quería agradecerles por este momento y también digamos NI Una Menos, por las mujeres, por los niños y también Ni una menos por las personas trans que casi nunca las tienen en cuenta y sufrimos violencia de género. Gracias.

-APLAUSOS.

Sra. Representante de la ONG.: Bueno, en nombre de las ONG, en general y específicamente desde A.M.A.M., queremos agradecer este reconocimiento, pero también más allá de agradecer, hay como un sentimiento encontrado y es un sentimiento, no se, de impotencia, hasta de bronca, no se que puedo llegar a decir, porque yo parada aquí el año pasado y hace dos años atrás, le hemos tirado una propuesta a ustedes, hay muchas caritas nuevas, pero a los más viejos si pueden recordar, que habíamos dicho que ustedes como representantes de cada distrito, cada circuito que tienen podríamos organizar sistemáticamente desde el primer circuito hasta el último, abarcar todo, todo, todo Catamarca, toda la capital con talleres, con prevención, poder armar estadísticas, hacer algo nuevo, diferente, que el Concejo de Catamarca pueda hacer un aporte real, y han hablado ¿no?, pedimos también todo si colaboración y más para impresiones, todos vinimos a pedir impresiones, no había tinta, ahora hay para salir en la fotito de esto, perdonen, pero lo tengo que decir, esto no es un día, no es solamente un día, para las fotos, las muertes son todos los días y lo que estamos trabajando es de todos los días, entonces seriamente ustedes pueden hacer, están representando a los ciudadanos y bueno, ustedes tienen quiera o no, por supuesto nosotros no tenemos nada, andamos con lo que podemos y trabajando a honores y bueno, entonces, presentamos unos proyectos anteriores, no que no había, que no hay presupuesto, de acá de allá, entonces seriamente veamos que podemos hacer y hacer un aporte y que haya una diferencia, marcar diferencia, hace dos años uno de los Concejales no voy a decir, de diferentes líneas políticas, nos llamaron a nuestras organizaciones hacer talleres, hace dos años fue la última vez, entonces simplemente es esto, queremos volver, volver a presentar estas iniciativas, esta propuesto y como dijo aquí Miriam esto es un paso cualitativo grande que ya estamos más de veinte, treinta organizaciones unidas, en esta mesa multisectorial, pero si tenemos que reconocer que la Municipalidad convocó al Estado y a las Organizaciones no Gubernamentales y estamos trabajando, entonces aprovéchennos, aprovéchennos, tenemos gente, Instituciones del Estado y que no son del Estado muy capacitadas para poder dar un tratamiento, no solamente lo que decía cuestiones de emergencia y urgencias, sino de poder hacer todo una contención sistemática de prevención, asistencia y pos vención después ¿sí?, así que bueno, esto nos involucra a todos y desde ya muchas gracias, porque realmente estamos tomando conciencia.

-APLAUSOS.

Sra. Representante de APDH: Bueno nosotros somos referentes de APDH La Asamblea permanente de los Derechos Humanos, la Junta Promotora Catamarca, si bien es cierto no estamos involucrados específicamente en esta temática, sino en todas las temáticas que vulneren los Derechos Humanos, estamos comprometidos, formamos parte de esta mesa, multisectorial, la verdad que nos parece muy importante, el día a día es importante en esta tarea, lo que decía Inés, Miriam, es muy interesante, porque desde las ONG específicamente estos espacios no gubernamentales, lo que hacemos nosotros es tratar de empoderar a la mujer, pero la tarea no termina ahí, porque empoderamos a la mujer y después no está la contención del Estado presente, pero esto no es un tirón de oreja al Estado, el Estado somos todos, entonces, esto quiere decir que debe haber un compromiso no tan solo de Organizaciones no Gubernamentales o de áreas específicas, de un Municipio, o de una provincia o de una nación, requiere que Ni Una Menos, o Vivas nos Queremos, nos comprometa y nos convoque a todas, porque nosotras solamente somos la parte visible, quizás en esta oportunidad hay muchísima gente que está involucrada en la temática, aprovecho la oportunidad para solicitar sobre todo que se tenga en cuenta el proyecto presentado para el refugio Municipal, porque creemos que es la única manera de comenzar a dar respuestas concretas, porque mis compañeras que trabajan específicamente en la temática, de pronto reciben, receptan los casos, reciben a las mujeres que sufren violencia de género y después que hacemos, que respuestas les damos, que contención le podemos dar a



02/06/16

aquella mujer que tiene niños pequeños y que de pronto tiene que volver a la casa hacer justamente otra vez violentada sistemáticamente, entonces pensando en las mujeres, en los varones, pensamos sobre todo en los niños que sufren la violencia en la casa y pensando que muchas veces esos niños terminan en la alcantarilla como pasó en Río Cuarto, o Río Tercero, si mal no recuerdo con Paola, o como Tomás de 9 años que terminó siendo asesinado por su padrastro, ya estamos hablando de familias que quedan totalmente mutiladas y desmembradas por la violencia de género. Así que la convocatoria es para todos, que esta marcha nos ayude a visibilizar esta temática y que podamos con el Municipio, con el Concejo Deliberante y con todos los estamentos poder concretar acciones, valga la redundancia concreta. Muchas gracias.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Yo solamente agradecerles la presencia, decirles que nosotros como Cuerpo legislativo que somos, desde el momento en que nos ha tocado aquí, como dice usted a los más antiguos de hoy, que hace dos años y algo más, de estar aquí, hemos vivenciado muchísimas actividades en conjunto, sin ir más lejos la hemos tenido muchas veces en las Comisiones y han participado en tratamientos de proyectos como el de prostíbulo cero, recuerdo y junto hemos aprobado la Ordenanza del dispositivo de alerta a la mujer agredida, que esperamos este año poder implementarlo, como también ese refugio Municipal que después fue rápidamente receptado por la Provincia y generó la creación del lugar Warmy, además que el Concejo de la mujer como tal no estaba operando desde hace un par de años, nos pusimos, digo nos pusimos porque ustedes y nosotros pusimos en funcionamiento, inclusive ya hemos tratado dos Ordenanza de modificación y readecuación, tal es el funcionamiento del Concejo que ha requerido que dos veces podamos modificar y adaptarlo, y la última Ordenanza la hemos aprobado hace pocas Sesiones, en la cual hemos permitido, hemos posibilitado que el Concejo tenga mayor pluralidad o sea que con esto decirles que estamos como Concejales en la problemática, que es una problemática que requiere campaña de concientización, porque lamentablemente como sociedad y como otros flagelos como la droga dependencia, como el alcoholismo, hay que hacer mucho énfasis en la concientización y la concientización se materializa en el largo plazo y hay que ser perseverantes, así que bueno, nosotros hoy hemos querido aprovechar lo que esa marcha de ustedes de mañana, para poder también desde nuestro espacio agasajarlas, homenajearlas, decirles que estamos, que apoyamos y que siempre vamos a estar, algunas veces podemos cumplir materialmente con algún pedido, otras veces imposible, pero como Órgano legislativo el compromiso del tratamiento y hacerlas participar creo que está más que demostrado. Así que muchísimas gracias por haber venido.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Continuamos. Corresponde el tratamiento del expediente perteneciente a la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, expediente sin Despacho de Comisión. Tratamiento Sobre Tablas.

Expte. CD N° 3321-V-2016. Proyecto de Declaración.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se de lectura a los Fundamentos, para que sean tomados como Despacho de Comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el Cuerpo queda constituido en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y por Secretaría se dará lectura a los Fundamentos del Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

PROYECTO DE DECLARACION

AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA



02/06/16

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto se solicita la declaración de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la campaña “Catamarca por los niños” que organiza una jornada solidaria el día 11 de junio de 2016, de 14hs. a 20 hs., en el Predio Ferial Catamarca, con el objetivo de recaudar fondos para la compra de un tomógrafo para el Hospital Interzonal de Niños “Eva Perón”.

La Campaña Catamarca por los niños, se trata de un proyecto para articular acciones entre instituciones públicas y privadas, para recaudar fondos para la compra de un tomógrafo para el Hospital Interzonal de Niños “Eva Perón”.

A esta campaña iniciada por un grupo de docentes del Colegio Nuestra señora de Guadalupe, se han unido padres y docentes de otras instituciones, brindando su apoyo y acompañamiento en las distintas actividades que se realizan.

Se trata de un proyecto solidario que surge desde la iniciativa de los docentes de Enseñanza Religiosa Escolar del Colegio Privado Nuestra Señora de Guadalupe, con el objetivo de ser un proyecto inter- institucional, sumando a personas, instituciones, empresas que quieran participar y convertirse en verdaderos protagonistas responsables del proyecto, sin buscar reconocimiento de ninguna índole – ni política, ni económica, ni reconocimiento social- inspirados en una verdadera solidaridad.

Entre estas actividades, se realizará el próximo 11 de junio, una jornada solidaria con la presencia de artistas locales, quienes actuarán en beneficio y se dispondrá alcancías y ventas de alimentos a beneficio de esta campaña

Para dicho evento han comprometido su participación, artistas tales como, Vitin Martoccia, Alberto Harón, Fredy Romero, La Calera, Los Rieles, Los Sapitos For Ever, Embrujo, Calu, Raza Mia, Magos y Los Viajeros.

Este evento está organizado por miembros de la comisión de la Campaña y numerosos voluntarios de distintas instituciones de la ciudad.

Siendo loable este esfuerzo para dotar de un elemento de vital importancia en salud para nuestros niños, me parece necesario y como una forma de engrandecer el trabajo arduo en esta campaña, de poder entregarles una mención como premio a la dedicación y al esfuerzo puesto de manifiesto.

Como una manera más de que este Concejo colabore en esta campaña, me permito solicitar se incluya el presente proyecto en la próxima Sesión Ordinaria, pidiendo a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

FDO.: **Dr. José Omar Vega**
Concejal del F.C. y S.
Circuito 7°

Sr. Diego Andrés Villafañez
Concejal Circuito 4° del Concejo
Deliberante de S.F.V.C.

Sr. Concejal **VEGA**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Vega**.

Sr. Concejal **VEGA**: Bueno, la iniciativa es destacar el trabajo que están realizando los docentes, los padres, los vecinos, amigos, en especial los docentes del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, en este proyecto institucional, Catamarca por los niños, que tiene sus dos ejes planteados en ese proyecto, me conmovió mucho cuando me lo presentaron, por un lado teniendo en cuenta el año en el cual estamos, ya que es un Colegio religioso, en el año de la Misericordia, sabiendo que la Misericordia es tener compasión por los que están en dificultades y tomamos una reacción frente a esos, tratar de darle una mano, creo que ese espíritu, esa alma viva, me ha conmovido para poder decir, es destacar el trabajo que realizan cada una de estas personas en búsqueda de estos fondos para obtener el tomógrafo, también en el marco del año del Bicentenario de nuestra Independencia, donde han buscado a través del Colegio y sus alumnos el compromiso cívico, y la construcción de la conciencia ciudadana, digo todo esto porque si bien se lo declara de interés al evento que se va a realizar dentro de dos semanas, donde todos están invitados y que cada uno de ustedes sea a su vez vocero de esta invitación para hacer esta colecta



02/06/16

de recaudar fondos para este tomógrafo en el Predio Ferial, es una jornada que va desde las catorce hasta la veinte horas, con la finalidad de obtener esto, pero qué es lo más importante es la conciencia de la solidaridad, es destacar ese espíritu con el cual se va a formar y fortalecer a estos jóvenes, a nuestra ciudad, a nuestros vecinos, este brazo que digo de obtener fondos y que tiene una planificación de diferentes eventos que comienzan ya con este dentro de dos semanas y va a terminar en noviembre con la fiesta, digo en el marco del año de la misericordia, en la fiesta de Cristo Rey donde se quiere hacer entrega de esos fondos, para la entrega del tomógrafo en sí, y por otro lado esta cuestión de la conciencia cívica, llevando a los alumnos a visitar, acompañar y entregar su tiempo, entregar vivencias a los chicos que están internados, niñas, niños, que por sus dolencias necesitan simplemente ese apoyo. Destacó todo ese trabajo que están cultivando esas virtudes, que son la fe, la fe especialmente en que creemos en un ser superior y en nosotros mismos que somos esa herramienta para un mundo mejor en esa esperanza que cada día vamos a hacer las cosas mejor. En ese amor que es el motor que nos va a llevar a que se ejecuten las cosas. Quiero hacer un paréntesis para destacar algunos componentes técnicos nada más que hablando con la Comisión, decía que era..., para Catamarca cuando uno va a comprar un tomógrafo o hacer una inversión, hay un componente muy fuerte que es el hecho de decir qué inversión voy a hacer porque es cara, es una prevención terciaria, desde el punto de vista técnico, y nosotros queremos mermer la mortalidad infantil de esta manera, con un buen diagnóstico. Les doy un ejemplo, San José de Costa Rica, una ciudad que tiene un millón y medio de habitantes y cuenta con un solo tomógrafo y tiene menos del siete por mil de la mortalidad infantil y en Catamarca estamos con cinco tomógrafos y aún la estrategia no tiene buenos resultados, debemos hacer fuerzas todos, todos involucrando todo, políticas públicas, políticas sociales y políticas de diferentes maneras, familiares, para poder mantener a nuestros niños vivos y mermer la mortalidad infantil de esta manera. Por último, es decirles a los padres, a los padres de Marquitos Romero, que cuando hablábamos se transformaba en oración lo que decía, ¿no?. Cuando hablábamos con esa mamá que me decía su dolor, pero a su vez la fuerza con la que tenía, me inspiraba a decir, Señor cuánto dolor tuviste al perder tu hijo en un calvario, crucificado, pero tuviste la alegría de la resurrección. Y con ello ha resucitado todos nosotros porque creemos. Marquitos resucitó ante nosotros y está viviendo esta fuerza que nos está inspirando a vivir en un mundo más solidario, en un mundo de cooperativismo, en un mundo que a nuestros jóvenes inspira esta conciencia cívica y social. Muchas, muchas gracias porque nos permiten distinguirlo a ustedes a través de este reconocimiento a este esfuerzo que están realizando padres, docentes y todos los que están trabajando a nivel institucional tanto público como privado. Muchas gracias señor Presidente. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, solicito la aprobación del Despacho y del Proyecto en General y en Particular, previo levantamiento del estado de Comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Muchas gracias señor Concejal.

A consideración del Cuerpo el levantamiento del estado de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA
SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a la campaña “Catamarca por los niños” que organiza una jornada solidaria el día 11 de junio de



02/06/16

2016, de 14hs. a 20 hs., en el Predio Ferial Catamarca, con el objetivo de recaudar fondos para la compra de un tomógrafo para el Hospital Interzonal de Niños “Eva Perón”.

ARTÍCULO 2º.- ENTRÉGUESE copia del presente instrumento, conforme a lo establecido por los Artículos 7º y 8º de la Ordenanza N° 3.677/03.

ARTÍCULO 3º.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º y 2º, los que se votan y se aprueban. Artículo 3º: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda declarada de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, la Campaña Catamarca por los Niños, que organiza una jornada solidaria para el día 11 de junio del corriente año, en el Predio Ferial Catamarca.

Invitamos a parte de los organizadores de esta campaña y al Concejal autor del proyecto, a recibir el Instrumento respectivo.

-El señor Concejal **Vega José Omar**, procede a hacer entregar el Instrumento Legal a los integrantes de la Campaña Catamarca por los Niños.

-APLAUSOS.

Sra. mamá de Marcos Romero: Bueno antes que nada agradecerles por favor si se pueden sentar porque me ponen muy nerviosa lo que ustedes están parados. Yo..., cuando mi hijo ingresó al Hospital de Niños tuve el primer contacto con una mamá que en el año 2.013, ya había solicitado el tomógrafo, familia del chiquito que tuvo Meningitis en el año 2.013, inclusive él salió después agradeciendo que el tomógrafo ya estaba comprado, eso nunca sucedió. Volvió a reiterarse en el año 2.014 con otra mamá, en el año 2.015 con otra mamá, en el año 2.016 con otra mamá, y me tocó a mí justamente al principio en el 2.012, perdón el 12 de enero cuando Marcos falleció. Yo la verdad no quería volver más al hospital, les soy sincera, es más en mi egoísmo dije que se ocupen los padres que tienen niños por el tomógrafo del hospital, que se ocupen los padres que van a tener nietos, yo no, yo no los voy a tener, porque era lo único que tenía; pero sin embargo la gente del Guadalupe cuando comenzó con todo esto, yo volviendo y retrocediendo a ese momento, a esos doce días que estuve viviendo ahí, vi como esa gente, esos médicos se ponían en la piel de uno y eran capaces de hacer lo imposible por estar con nuestros hijos. Esos médicos necesitan que nosotros los ayudemos, esa gente necesita tener el material que necesita para salvar la vida de nuestros hijos; entonces es ahí donde me pidieron perdón porque no tenían los materiales para darle, yo compré una válvula intercranial que en ese momento salía \$50.000, lo hice con obra social, lo hice porque yo podía pagar una obra social, yo podía haber pagado un traslado de mi hijo, pero mi hijo no podía ser tocado en ese momento, cualquiera de nuestros hijos o de nuestros nietos tienen que llegar ahí porque es el único Hospital de Niños con terapia intensiva para niños, es pediátrico, es el único que hay en Catamarca. No había una sola válvula intercranial y ¿saben por qué la compré?, porque si llegaba otra criatura no iba a tener la posibilidad que tuvo mi hijo de ser drenado ese cráneo, yo quiero que otra mamá no pase por lo que yo estoy pasando y ahora digo que otros papás no pasen por lo que yo estoy pasando. Hoy no está el tomógrafo, yo lo pedí personalmente, fui a Casa de Gobierno, traté de llegar a la gobernadora porque mi hijo fue compañero de su hija hasta el último día de clase del año pasado. Ella lo prometió y todavía estoy esperando aunque sea un llamado por teléfono. Yo ruego que esto aparezca no solamente por mi hijo, por sus hijos, por sus nietos, porque yo no lo voy a tener, pero ustedes sí, ustedes tienen la posibilidad que no tengan que pasar como yo para poder darme



02/06/16

cuenta que como ciudadana no hice nada, soy una simple ciudadana, pago mis impuestos y trabajo en mi casa, pero sin embargo me tocó vivir y ahora quiero hacerlo por esa gente, porque mi hijo ya no está, pero esa gente está ahí las 24 horas del día, los 365 días del año, por nuestros chicos, ingresan niños desde el primer mes de vida hasta los 16 años inclusive, tenemos que estar ahí de alguna manera nos tienen que escuchar. Les agradezco muchísimo esto, les agradezco porque es por todos los niños, no solamente por Marcos. Marcos solamente vino a dejarme algo, prácticamente 12 años de felicidad. Y ojalá que nadie, nunca nadie pase por lo que nosotros hemos pasado, que cada niño tenga lo que necesite y esa gente que está ahí que está trabajando con todo el amor del mundo, porque esa gente nació para eso, porque con eso se nace, para lo demás se puede estudiar, para un título se estudia, el ser humano se nace y ellos lo tienen; entonces lo único que falta que de parte nuestra les demos los que ellos necesitan, por nuestros chicos, por nuestros niños. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS.

Sr. Representante legal del Colegio Guadalupe: Como bien decía Vicky, yo soy el representante legal del colegio al que iba Marcos y de cerca nos tocó acompañarlo y doy cuenta de la generosidad de la familia, porque habían donado los órganos de Marquitos. Pero por estas cosas de la desorganización, el INCUCAI nunca llegó a tiempo para poder aprovechar esa vida que se iba a prolongar en otra vida. Y ayer estuvimos en la Cámara de Diputados y también se planteaba esta cuestión de que si el tomógrafo estaba o no estaba, lo que nosotros decimos es venimos a sumar, si aparece eso que está presupuestado o comprado como ya salió varias veces en los medios, lo dijo la misma gobernadora el 1° de mayo, en buena hora y bendito sea Dios. Pero a ese tomógrafo hay que acondicionar el espacio adonde va estar y también tenemos un listado, una serie de elementos que se necesitan en la terapia del Hospital Eva Perón.

Como ciudadanos somos conscientes de la situación del país y sabemos que podemos tener esta actitud ciudadana de pedirle todo al Estado, pero eso no hace a la ciudadanía, si no decimos bueno, pongan una parte ustedes y otra parte ponemos nosotros, por eso hacemos la campaña y más allá del dinero que hasta ahora tenemos \$226.000, creo que la mejor colecta que estamos haciendo es la visibilización de la problemática, la movilización social y esto de que sintamos de que el otro es nuestro hermano. El 11 tenemos esta campaña que va a ser local, que también lo estamos haciendo con presupuesto cero, pidiendo un poquito de cada lado y nuestra intención es en agosto volver a hacer otro evento tal vez un poco más grande, para poder tener mayor alcance y esperamos contar con la colaboración de ustedes; esto que ustedes nos dan hoy y lo que nos dieron ayer en la Cámara de Diputados, le da un empuje mayor. Como miembro y militante de la iglesia, sé que si hay cosas en la iglesia, si lo dice un cura la gente le da más atención que si lo dice un laico y en la ciudadanía lo mismo, cuando los funcionarios lo dicen la gente les da más importancia y también ayuda, así que es valiosísimo el aporte que nos están dando. Muchísimas gracias y que Dios los bendiga.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Continuamos.

Sr. Concejal **ZELAYA**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Daniel Zelaya**.

Sr. Concejal **ZELAYA**: Es para solicitar que al Concejal **Ariel Pedemonte** se lo autorice para retirarse de la Sesión, por razones particulares.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Está autorizado señor Concejal.

-Siendo las 12:45 horas, se procede a retirarse del Recinto, el señor Concejal **Ariel Pedemonte**.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Corresponde el tratamiento de los expedientes pertenecientes a la Comisión de Gobierno y Peticiones.

Sr. Concejal **SIGAMPA**: Pido la palabra señor Presidente.



02/06/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Juan José Sigampa**.

Sr. Concejal **SIGAMPA**: Es para que se omita la lectura de los Despachos de la Comisión, de la Comisión de Gobierno y Peticiones.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Expte. CD N° 471-L-2015. Agr. Expte. CD N° 182-D-15. (Expte. DEM N° 16881-N-14) Expte. CD N° 3350-D-15. (Expte. DEM N° 7391-C-15) Expte. CD N° 3530-D-15 (Expte. DEM N° 12353-C-15). Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Perdón tiene la palabra, me había pedido la palabra.

Tiene la palabra señor Concejal **Juan José Sigampa**.

Sr. Concejal **SIGAMPA**: Es para solicitar que dicho expediente vuelva a la Comisión de Gobierno y Peticiones.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia este expediente vuelve a la Comisión de Gobierno y Peticiones.

Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3103-Z-2016. Proyecto de Comunicación.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO

DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTICULO 1°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Dirección de Catastro Municipal, remita a este Concejo Deliberante en el término de 15 (quince) días informe pormenorizado y detallado de la situación catastral del cuadrante ubicado en el barrio Achachay de esta ciudad capital comprendido en Avenida Antonio del Pino a calle Federico Espeche y desde Avenida Camino Ojo de Agua a calle Ambrosetti.

ARTICULO 2°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Dirección de Catastro Municipal remita a este Concejo Deliberante la Cartografía básica municipal del Cuadrante y en el plazo estipulado en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1° y 2°, los que se votan y se aprueban. Artículo 3°: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda aprobada la presente Comunicación, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Conocimiento.



02/06/16

Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3164-A-2016. Proyecto de Comunicación.
A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al presente Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTICULO 1°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal dar cumplimiento con lo dispuesto en Ordenanza N° 5923/14, acerca de “Dispónese la realización de la red cloacal, asfaltado e instalación de luminarias en pasaje sin nombre que se encuentra ubicada entre calle N. Robín de Castro, calle Luis Caravatti y Avenida Alem.

ARTICULO 2°.- SOLICITASE informe técnico de Administración General de Catastro Municipal la correspondiente mensura.

ARTICULO 3°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1° y 2°, los que se votan y se aprueban. Artículo 3°: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda aprobada la presente Comunicación, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Conocimiento.
Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3134-R-2016. Proyecto de Comunicación.
A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se va a dar lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General y Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTICULO 1°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento de la Ordenanza N° 4293/07 sobre Convenio de Cooperación para creación de Destacamentos Policiales, en Avenida México y calle Pedro Agote Matrícula Catastral N° 07-25-30-2472 en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 2°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General y Particular.



02/06/16

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda aprobada la presente Comunicación, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Conocimiento.

Corresponde ahora el tratamiento de los expedientes pertenecientes a la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Sr. Concejales **ROSALES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejales **Rosales**.

Sr. Concejales **ROSALES**: Es para solicitar la omisión de la lectura de los Despachos, correspondiente a la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3024-F-2016. Proyecto de Comunicación.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaria se dará lectura al presente Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- DISPONESE que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, proceda al arreglo y acondicionamiento del mirador y bancos ubicados alrededor en el Dique El Jumeal.

ARTICULO 2°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área competente, refuncionalización y arreglo del Alumbrado Público.

ARTICULO 3°.- FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente

ARTICULO 4°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1°, 2° y 3°, los que se votan y se aprueban. Artículo 4° De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda sancionada la presente Ordenanza, que será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3207-Z-2016.

Sra. Concejales **BARRIONUEVO**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejales **Liliana Barrionuevo**.

Sra. Concejales **BARRIONUEVO**: Como miembro informante del citado Proyecto, pero siendo el autor el Concejales **Zavaleta**, le cedo la palabra para que se explaye sobre el mismo.



02/06/16

Sr. Concejales **ZAVALETA**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejales **Zavaleta**.

Sr. Concejales **ZAVALETA**: Simplemente quiero pedirles expresamente a todos los Concejales que me acompañen en este Proyecto, creo que tal como varios de ustedes atravesando situación de hartazgo, ante la constante necesidad de reclamos hacia el señor Intendente por el estado del alumbrado público de la capital, si lo digo así porque el Intendente es el responsable de nombrar a los funcionarios o se equivoca el Intendente o se equivocan los funcionarios, pero en mi caso particular que represento el Circuito 1 y 2 que hay aproximadamente treinta mil personas, no todos tenemos la suerte de tener su teléfono y llamarlo todos los santos días del año para que arreglen una luz, es por eso que le pido que me acompañen en este Proyecto y el señor Intendente como responsable administrativo de la Municipalidad de la capital, que se haga responsable del descalabro que tiene en esa área. Y si nadie más va hacer uso de la palabra, voy a solicitar que se apruebe el presente Proyecto tanto en General como en Particular, tomando los Fundamentos como Despacho de Comisión, previo levantamiento del estado de Comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Estamos con Proyecto con Despacho, y no requiere levantamiento. Gracias señor Concejales.

Y en consecuencia, a consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión, que contempla modificaciones en el Proyecto original.

-APROBADO EL DESPACHO DE COMISIÓN.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General..

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DISPÓNESE que el Departamento Ejecutivo Municipal, procederá a la elaboración de un informe de diagnóstico de la situación actual del alumbrado público en el Circuito 1 y 2 de nuestra Ciudad, de acuerdo al Plan Vigente en el Presupuesto 2016.

ARTÍCULO 2º.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la firma de convenios con el Estado Provincial y/o Nacional, empresas privatizadas proveedoras de energía, organizaciones intermedias y/o vecinos, remitiendo copia de los mismos para conocimiento del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º y 2º, los que se votan y se aprueban. Artículo 3º De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda sancionada la presente Ordenanza, que será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3171-V-2016. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.



02/06/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- DISPONESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas competentes, realice la repavimentación de calle Zurita en el tramo comprendido entre calle Avellaneda y Tula y Avenida Alem, perteneciente a la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 2°.- EL Departamento Ejecutivo Municipal realizará las provisiones presupuestarias necesarias con motivo de dar cumplimiento a la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1° y 2°, los que se votan y se aprueban. Artículo 3° De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda sancionada la presente Ordenanza, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Corresponde ahora el tratamiento del Expte. CD N° 3135-V-2016. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- DISPONESE que el Departamento Ejecutivo Municipal por intermedio del área competente, realice el arreglo de las bocacalles utilizando pavimento rígido en la intersección de calles Zurita y Avellaneda y Tula correspondiente a la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 2°.- EL Departamento Ejecutivo Municipal realizara las provisiones presupuestarias necesarias con motivo de dar cumplimiento a la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.



02/06/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º y 2º, los que se votan y se aprueban. Artículo 3º De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda sancionada la presente Ordenanza, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Ahora corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3099-V-2016. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión, que prevé modificaciones al Proyecto original.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- DISPONESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente realice la sistematización y canalización del arroyo San Lorenzo, desde su intersección en La Aguada hasta la Avenida México.

ARTICULO 2º.- EL Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas pertinentes, procederá a realizar el estudio técnico pertinente y la realización de la obra.

ARTICULO 3º.- FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

ARTICULO 4º.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º, 2º y 3º, los que se votan y se aprueban. Artículo 4º De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda sancionada la presente Ordenanza, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Ahora corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3098-V-2016. Proyecto de Comunicación.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado expediente para su tratamiento en General y Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO



02/06/16

DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTICULO 1°.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas pertinentes, de cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 5661/13.

ARTICULO 2°.- DE forma.-

I

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General y Particular.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: La presente Comunicación, se girará al Departamento Ejecutivo Municipal para su Conocimiento.

A continuación corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3672-H-2015. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión, que prevé modificaciones en el Proyecto original

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General y Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°.- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal se de cumplimiento a la Ordenanza N° 5454/12, sobre dispónese la señalización vertical y horizontal de todas las rotondas existentes en la Ciudad Capital.

ARTICULO 2°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General y Particular.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda aprobada la presente Comunicación, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Conocimiento.

Ahora corresponde el tratamiento del Expte. CD. 3282-H-2015. Proyecto de Comunicación.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el presente expediente se girara al Departamento Archivo del Honorable Concejo Deliberante.

Corresponde ahora el tratamiento del Expte CD. N° 3281-H-2015. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: El despacho prevé modificaciones al proyecto original.

Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO



02/06/16

DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DISPÓNESE que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, realice la refacción e instalación de bebederos en la canchita del Barrio 130 Viviendas Norte sobre calle Colombia.

ARTÍCULO 2º.- EL Departamento Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente procederá a la refacción e instalación en dicho barrio.

ARTÍCULO 3º.- LOS gastos que demanden la ejecución de la presente Ordenanza serán imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º, 2º y 3º, los que se votan y se aprueban. Artículo 4º: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda aprobada la presente Comunicación, se girara al Departamento Ejecutivo Municipal para su Conocimiento.

Corrijo a aprobó anteriormente la Ordenanza que será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Ahora si corresponde el tratamiento del Expte. CD. N° 3169-B-2015. Proyecto de Comunicación.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General y Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTICULO 1º.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal que de cumplimiento a la Ordenanza N° 5816/14 sobre realización de obras de reconstrucción y reacondicionamiento de la plaza de La Amistad, ubicada en el barrio Instituto en el sector sur de nuestra ciudad capital.

ARTICULO 2º.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General y Particular.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Aprobada la presente Comunicación, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Conocimiento.

Ahora corresponde el tratamiento al Expte. CD. N° 3103-B-2015. Proyecto de Ordenanza.



02/06/16

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al presente Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DISPÓNESE la instalación de juegos infantiles en la plazoleta Bernardino Rivadavia, ubicada en la calle Junín y Córdoba en el sector Sur de nuestra Ciudad Capital.

ARTÍCULO 2º.- DISPÓNESE que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, realice la colocación de nuevas luminarias, en la plazoleta mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- EL Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes arbitrará los medios necesarios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 4º.- LAS erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán impuestas al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente al presupuesto vigente, al momento de sancionada la presente Ordenanza.

ARTICULO 5º.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º, 2º, 3º y 4º los que se votan y se aprueban. Artículo 5º: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda Sancionada la presente Ordenanza, que será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Ahora corresponde el tratamiento del Expte. CD. N° 3102-B-2015. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA



02/06/16

ARTÍCULO 1°.- DISPÓNESE la construcción de un gimnasio al aire libre en la plaza del Barrio Villa Bosch ubicada entre las calles Clorinda Orellana Herrera y Padre Gavica, y las calles Martín Demoussi e Hilarión Furque en el sector Norte de esta Ciudad Capital.

ARTÍCULO 2°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes arbitrará los medios necesarios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- LAS erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputadas al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente al Presupuesto vigente, al momento de sancionada la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1°, 2° y 3°, los que se votan y se aprueban. Artículo 4°: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda Sancionada la presente Ordenanza, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Ahora corresponde el tratamiento del Expte. CD. N° 3084-F-2015. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- DISPÓNESE al Departamento Ejecutivo Municipal por medio de la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano, proceda a instalar Cámaras de Seguridad en el Pasaje Vélez Sarsfield entre Gobernador Acuña y Teodolfo Barrionuevo, tal como lo señala el croquis que corre como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- EL Departamento Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente, será el encargado de realizar los estudios pertinentes a los efectos de determinar la ubicación de las cámaras de seguridad prevista en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- EL Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para que los mismos sean ejecutados en las partidas presupuestarias del presente ejercicio, en concordancia con el Artículo 124° de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 4°.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.
-APROBADO.



02/06/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º, 2º y 3º, los que se votan y se aprueban. Artículo 4º: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda Sancionada la presente Ordenanza, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

A continuación corresponde el tratamiento del Expte. CD. N° 3082-F-2015. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- El Departamento Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente, procederá a realizar la obra de instalación de alumbrado público en la arteria Ricardo Rojas entre Avenida Manuel Navarro y Avenida Hipólito Irigoyen según croquis Anexo.

ARTÍCULO 2º.- LAS erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputadas al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º y 2º, los que se votan y se aprueban. Artículo 3º: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda Sancionada la presente Ordenanza, que se girara al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Corresponde ahora el tratamiento del Expte. CD. N° 2526-B-2013. Proyecto de Comunicación.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia este expediente será girado al Departamento Archivo del Honorable Concejo Deliberante.

Corresponde tratamiento al Expte. CD. N° 2358-I-2013, proyecto del cual forma parte el expediente DEM N° 11.125-C-2013.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia este expediente será girado al Departamento Archivo del Honorable Concejo Deliberante.



02/06/16

Corresponde ahora el tratamiento a la Act. CD. N° 072/12, forma parte una Actuación del DEM N° 2120/12.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia la presente Actuación será girada al Departamento Archivo del Honorable Concejo Deliberante.

Corresponde ahora el tratamiento del Expte. CD. N° 3114-S-2016. Proyecto de Comunicación que por modificaciones pasa a Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General y Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- DISPONESE que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, realice la compra de no menos de Cuatro (4) sillas anfibia, para el Balneario Municipal, para uso exclusivo de personas con discapacidad que asistan al mismo, dotado de personal capacitado e idóneo para la atención exclusiva de los usuarios de las mismas.-

ARTICULO 2°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General y Particular.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Aprobada la presente Ordenanza, que será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Ahora vamos a pasar al tratamiento de los expedientes correspondientes a la Comisión de Legislación General.

Sra. Concejala **BARRIONUEVO**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Liliana Barrionuevo**.

Sra. Concejala **BARRIONUEVO**: Es para solicitar que se omita la lectura de los despachos de la Comisión de Legislación General.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Corresponde el tratamiento del Expte. CD. N° 3157-Z-2016. Proyecto de Comunicación.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General y Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION



02/06/16

ARTICULO 1°.- DISPONESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas correspondientes, proceda a dar estricto cumplimiento con lo normado en la Ordenanza N° 4151/06.

ARTICULO 2°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General y Particular.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Aprobada la presente Comunicación, que será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Conocimiento.

Ahora corresponde el tratamiento del Expte. CD. N° 3221-P-2016. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión que introduce modificaciones en el proyecto original.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se da lectura al presente Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- ADHIERASE la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Ley N° 27234 "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a todos los establecimiento educativos municipales que conforme a lo establecido en dicha Ley deberán realizar como mínimo una (01) jornada educativa anual de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género durante el ciclo lectivo.

ARTICULO 3°.- DE forma.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1° y 2°, los que se votan y se aprueban. Artículo 3°: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda Sancionada la presente Ordenanza, que se va a girar al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

Corresponde el tratamiento del Expte. CD. N° 3196-Z-2016.

Sra. Concejala **BARRIONUEVO**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Liliana Barrionuevo**.

Sra. Concejala **BARRIONUEVO**: Es para solicitar que el citado expediente vuelva a comisión para la persecución del trámite.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.



02/06/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia este Expte. 3196-Z-2016, vuelve a la Comisión de Legislación General.

Corresponde el tratamiento de los expedientes pertenecientes a la Comisión de Tránsito y Transporte.

Sr. Concejales **ARIAS**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejales **Fernando Arias**.

Sr. Concejales **ARIAS**: Es para solicitar que se omita la lectura de los despachos de dicha comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Corresponde el tratamiento del Expte. CD. N° 3553-T-2015. Proyecto de Ordenanza.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia este expediente se va a girar al Departamento Archivo de este Honorable Concejo Deliberante.

Siendo las trece diez horas, del día de la fecha y sin más asuntos por tratar, damos por finalizada esta Décimo Tercera Sesión Ordinaria.

Invitamos a la Concejales **Liliana Barrionuevo** a arriar la Bandera Nacional.

-Puestos de pie los señores Concejales, la señora Concejales **LAURA LILIANA BARRIONUEVO**, procede a arriar la Bandera Nacional en el mástil del Recinto.

-Así se hace siendo las 13:10 horas.



02/06/16